

Mieres desarrolla distintas iniciativas y aprueba una Declaración Institucional con motivo del Día del Orgullo LGTBI+

MIERES, 26/06/2020.- El Ayuntamiento de Mieres, a través de la concejalía de Igualdad y Feminismo que dirige Nuria Ordóñez, ha desarrollado varias iniciativas durante estos últimos días con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI+ con el objetivo de seguir luchando contra cualquier tipo de discriminación y promover la diversidad en todos los ámbitos. Pintar los bancos de parques y plazas del concejo con los colores arcoíris de la bandera LGTBI+ fue una de las primeras iniciativas desarrolladas y que llegó en esta primera fase al Parque Xovellanos, el Parque de la Libertad y la Plaza de La Villa, si bien la previsión es ampliar los bancos arcoíris en próximos años por distintos puntos del concejo. Pero esta acción no ha sido la única que se ha desarrollado. En este sentido, otra de las iniciativas destacadas ha sido la elaboración de una guía afectivo-sexual en la que se abordan nociones básicas sobre la realidad de este colectivo, recursos dónde pedir información y las consecuencias de la LGTBIfobia y los delitos de odio. Además, está previsto que mañana, sábado 27 de junio, se instale un punto de sensibilización y prevención contra las violencias machistas, donde también se entregará la nueva guía, que se llevará y repartirá en todas las actividades que se organicen desde la concejalía, así como en todos los centros educativos del concejo para que puedan trabajar sobre ella con el alumnado a partir de septiembre.

Además de esto, el Ayuntamiento de Mieres aprobó ayer en pleno una Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI+. Es la siguiente:

Al Pleno del Ayuntamiento de Mieres, 25 de junio de 2020

Los Grupos Municipales con representación en el Ayuntamiento de Mieres presentamos ante el Pleno, la siguiente Declaración Institucional con motivo de la celebración el 28 de junio del Día Internacional del Orgullo LGTBI+.

En 1969 se produjeron los disturbios de Stonewall en Nueva York, y desde entonces, cada 28 de junio y a nivel mundial, se celebra una jornada de reflexión con el objetivo de visibilizar valores universales como la igualdad, el respeto, la tolerancia, la diversidad sexual, la libertad y la no discriminación.

El 6 de diciembre de 1978, el pueblo español ratificaba en referéndum la Constitución Española, y 20 días después se eliminaba el delito de homosexualidad que establecía penas que iban desde multas hasta cinco años de internamiento en cárceles o centros psiquiátricos para su “rehabilitación”. Con este recuerdo queremos sumarnos un año más a la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI+ tanto en el ámbito familiar, como en el escolar, laboral, social, cultural, económico y político.

Afortunadamente, aunque sea de forma muy lenta, se va avanzando para que las sociedades aprendan a aceptar las diferentes identidades y orientaciones sexuales, pero a pesar de los numerosos avances y los progresivos reconocimientos de los derechos de las personas LGTBI+ a lo largo de los años por parte de las Naciones Unidas, en estos últimos tiempos y concretamente en Europa, la diversidad sexual sigue siendo foco de discriminaciones de diferentes índoles, por lo que es necesario desarrollar políticas públicas y transversales, que protejan la igualdad efectiva y real de todas las personas, con independencia de su orientación sexual e identidad de género, para garantizar la convivencia de la ciudadanía, libre de cualquier discriminación hacia las lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, intersexuales y resto de identidades.

El Ayuntamiento de Mieres, dentro de su ámbito de actuación, se suma a las reivindicaciones del reconocimiento de los derechos a la diversidad, lo que implica la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI+, que se celebra cada 28 de junio, y nos sumamos también a la Declaración Institucional aprobada por la FEMP, que pone de manifiesto el compromiso de los Gobiernos Locales. La LGTBIfobia es un problema de toda la sociedad, y no exclusivo de las personas afectadas, ya que atenta directamente contra el principio de Igualdad que debe prevalecer en las relaciones sociales.

Este año el Orgullo Estatal está dirigido a la lucha por la igualdad de las mujeres LBT con el slogan “2020 Mujeres LBT: Sororidad y Feminismo”, lo que permite abordar la falta de visibilidad de las mujeres dentro del colectivo LGTBI+, así como la situación de vulnerabilidad de las mujeres transexuales, víctimas de discriminación y desigualdad, especialmente en lo referente a la dificultad de incorporación al mercado laboral.

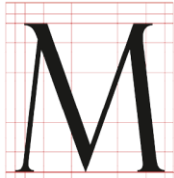
No debemos permitir que se borre de la Memoria Histórica del activismo LGTBI+ a todas las mujeres Lesbianas, Transexuales y Bisexuales que durante tanto tiempo lucharon mano a mano con sus compañeras y compañeros, para conseguir una sociedad en la que todas las personas LGTBI+ tuvieran derechos e igualdad real.

Las mujeres que se reivindican subvierten el orden del sistema porque somos la mayoría social, pero no formamos parte de la mayoría dominante.

Es tarea conjunta revertir esa situación, y llegar a acuerdos para poder remar en la misma dirección, y las y los representantes políticos debemos tomar partido en la creación de una conciencia ciudadana solidaria.

Por todo ello:

- Condenamos enérgicamente cualquier forma de violencia, incluyendo tanto la violencia física como la verbal, la humillación, y el menosprecio que tenga su origen en la orientación sexual y la identidad de género.
- Reconocemos la necesidad de invertir en políticas a favor de la diversidad sexual y la no discriminación por la orientación sexual o la identidad de género, mediante programas de formación, información, educación y sensibilización que hagan de nuestro municipio un espacio seguro para la diversidad sexual en todas sus manifestaciones.
- Manifestamos nuestra preocupación y condena ante el aumento del número de agresiones hacia personas del colectivo LGTBI+ en nuestro país y nos comprometemos a trabajar en ello mediante información y formaciones en el ámbito social, cultural y educacional.



CONCEYU DE
MIERES

Nota de Prensa

- Reivindicamos la necesidad de dotar a las Entidades Locales de los recursos suficientes para implementar todas estas políticas e iniciativas tan necesarias, para que en colaboración con las CCAA y el Gobierno Central podamos garantizar la igualdad efectiva y real de las personas y eliminar cualquier tipo de estigmatización social.
- Nos comprometemos a desarrollar nuestra acción por la Igualdad y la no discriminación, en colaboración con aquellas organizaciones LGTBI+ que desarrollen su actividad en nuestro ámbito local, apoyando la participación de la ciudadanía a través de nuestras entidades locales.
- Apoyamos la petición de las organizaciones al Registro Civil para que suprima el requisito de estar casadas, que les exigen a las parejas de mujeres, para proceder a la inscripción de las y los nacidos.

VISIBILIZAR PARA NORMALIZAR!!!!!! Nuestro municipio debe caminar de la mano del respeto, la tolerancia y la libertad.

Grupo Municipal IU. Grupo Municipal Socialista. Grupo Municipal Popular